

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MILDEPORTES S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE
2013**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y siete días del mes de marzo de 2013, siendo las diecisiete horas treinta minutos, en el local de la compañía ubicado en la Av. De los Shyris No. 41-151 e Isla Floreana, se reúnen los accionistas de la compañía **MILDEPORTES S.A.** bajo la siguiente distribución.

ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	CAPITAL PAGADO	NO. ACCIONES	%
COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A.	Fausto Corral Albán	58.410,00	58.410,00	99%
Fausto Corral Albán	Personalmente	590,00	590,00	1%
TOTAL		59.000,00	59.000,00	100%

Preside la reunión el presidente de la compañía, señor Fausto Corral Albán, actúa como secretario Ad-Hoc, el Dr. Alex Paz y Miño A.

El Presidente solicita al secretario verifique el quórum de instalación. El secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía. El Presidente pide a los accionistas si aceptan instalarse en junta universal, y los accionistas así lo aceptan. El Presidente declara universal a esta junta.

El Presidente somete a consideración el siguiente orden del día:

1. Informe del auditor externo.
2. informe del comisario.
3. Informe del Gerente General. Resolución
4. Análisis de los Estados Financieros del Ejercicio 2012. Resolución.
5. Destino de las Utilidades.
6. Designación de Comisario y Auditor Externo.

Una vez aprobado el orden del día, se pasa a tratar punto por punto:

PUNTO UNO: Informe del Auditor Externo.- El Auditor Externo, Deloitte & Touche, procede a la lectura de su informe para conocimiento de los accionistas.

PUNTO DOS: Informe del Comisario.- El Comisario de la compañía, lee su informe por el ejercicio económico 2012.

PUNTO TRES: Informe del Gerente General. Resolución.- el Gerente General, señor Rafael Ruales Samaniego, lee su informe por el ejercicio económico 2012 el cual es aprobado por todos los accionistas por unanimidad.

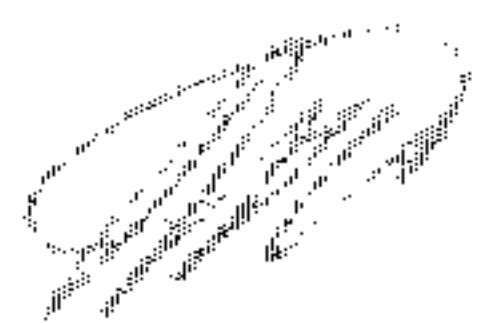
PUNTO CUATRO: Análisis de los Estados financieros del ejercicio 2012. Resolución.- el Gerente General da lectura al balance general y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2012, los mismos que son aprobados sin modificación.

PUNTO CINCO: Destino de las Utilidades.- En el ejercicio económico 2012, existió utilidad. Los accionistas deciden no repartirlas y mantenerlas como no distribuidas, dejando a salvo la posibilidad de que en el transcurso del presente año revelan o ratifiquen esta decisión.

PUNTO SEIS: Designación de Comisario y Auditor Externo.- A propuesta del accionista Fausto Corral Albán se elige a William Farinango como Comisario y a PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda. (PWC), como Auditores Externos de la Compañía, desempeñarán sus funciones por el periodo de un año.

Sin más de que tratarse, se levanta la sesión a las diecinueve horas, luego de un receso durante el cual es redactada esta acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas por unanimidad.

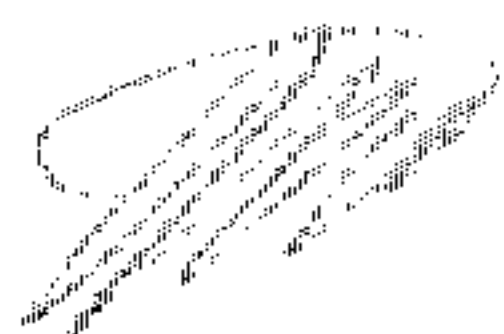
Firman:



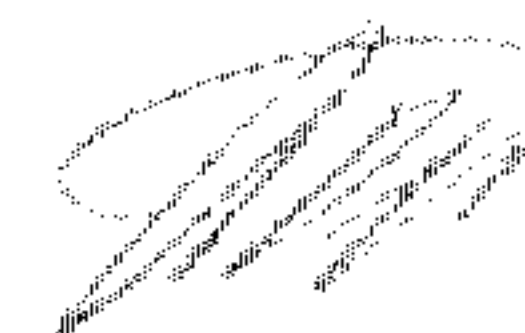
Fausto Corral Albán
PRESIDENTE



Dr. Alex Paz y Miño
SECRETARIO AD-HOC



COMPañÍA ALLEGRO ECUADOR S.A.
Fausto Fernando Corral Albán



Fausto Corral Albán